



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

## INFORME DE GESTIÓN ASESORIA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2016

### 1. OBJETIVO.

A partir de los cinco (5) roles asignados a la oficina de Control Interno o quien haga sus veces, mediante el Decreto 1573 de 2001, presentar la gestión de la Asesoría de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo.

### 2. ALCANCE.

Comprende la gestión realizada durante la vigencia 2016, a partir de la información consignada en los seguimientos realizados al Plan Operativo Anual – POA de Asesoría de Control Interno.

### 3. CRITERIOS.

- ✓ Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones y sus Decretos Reglamentarios.
- ✓ Resolución 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá D.C., por la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Circular No. 001 de la Contraloría de Bogotá D.C., relacionada con la rendición de la cuenta vigencia 2016.

### 4. ACTIVIDADES REALIZADAS.

A continuación, por cada uno de los roles asignados se describen las actividades que se desarrollaron durante la vigencia 2016.





## **4.1 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

### **4.1.1. EVALUACIÓN**

En cumplimiento del rol de evaluación durante la vigencia 2016, se realizaron siete (7) auditorías de gestión, a los siguientes procesos y/o procedimientos:

1. Gestión del Talento Humano.
2. Logístico.
3. Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS.
4. Jurídico - Contratación.
5. Tres (3) arqueos sorpresivos a la caja menor de la Entidad.

Se coordinó la realización de ocho (8) auditorías al Sistema Integrado de Gestión - SIG, de los subsistemas Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; consolidando y presentando los informes definitivos de auditoría de los siguientes procesos:

1. Direccionamiento Estratégico.
2. Gestión de Información Turística.
3. Gestión del Destino Competitivo y Sostenible.
4. Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad.
5. Gestión Financiera.
6. Gestión Documental.
7. Gestión Tecnológica.
8. Evaluación Institucional.

### **4.1.2. SEGUIMIENTO.**

En cumplimiento del rol de seguimiento durante la vigencia 2016, se realizaron las siguientes treinta y ocho (38) actividades:

1. Elaboración y presentación del Informe Ejecutivo Anual de la evaluación al Sistema de Control Interno de la vigencia 2015.
2. Elaboración y presentación del Informe de Evaluación Control Interno Contable de la vigencia 2015.
3. Elaboración y presentación del Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias de la vigencia 2015.



4. Elaboración y presentación de dos (2) Informes sobre las quejas, sugerencias y reclamos.
5. Elaboración y presentación de tres (3) Informes Pormenorizado de Control Interno.
6. Elaboración y presentación del Informe Derechos de Autor Software.
7. Se realizaron tres (3) seguimientos al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
8. Se realizó seguimiento a las funciones del Comité de Conciliaciones.
9. Elaboración y presentación de dos (2) informes de cumplimiento Directiva 003 de 2013. Secretaría General de la Alcaldía Mayor.
10. Se realizaron tres (3) verificaciones y reporte, de la relación de causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física en cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo.
11. Se realizaron dos (2) seguimientos al Avance del Sistema Integrado de Gestión Distrital.
12. Se realizaron dos (2) seguimientos a la Relación de informes presentados y publicados.
13. Se realizó la formulación del programa anual de auditorías - PAA 2015 y su remisión a la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
14. Se realizó seguimiento al programa anual de auditorías correspondiente al periodo 01/07/2015 al 31/12/2015 y su remisión a la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
15. Se realizó seguimiento al programa anual de auditorías correspondiente al periodo 01/02/2016 al 30/06/2016 y su remisión a la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
16. Se realizó la consolidación del plan de mejoramiento producto de la auditoría de regularidad correspondiente al periodo 2015 realizada por la Contraloría de Bogotá D.C.

AD



17. Se realizaron cuatro (4) seguimientos a la Austeridad del Gasto.
18. Se realizaron dos (2) seguimientos a la publicación de los contratos celebrados, a través de la página del Sistema Electrónico para Contratación Pública – SECOP.
19. Se realizaron dos (2) seguimientos al Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP. Circular 34 de 2014.
20. Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Distrital.
21. Se realizaron dos (2) seguimientos a los planes de mejoramiento establecidos productos de las auditorías internas y de los seguimientos realizados por la Auditoría de Control Interno.

#### **4.2. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA.**

En lo que respecta a este rol, la Asesoría de Control Interno realizó las siguientes actividades:

1. Se coordinó la presentación de los informes que integran la cuenta anual con destino a la Contraloría de Bogotá D.C., para lo cual, se solicitó a los responsables de rendir la información y certificar que aquella era correcta, veraz y correcta.
2. Se consolidó y coordinó con las dependencias competentes la presentación de informes que integran la cuenta mensual con destino a la Contraloría de Bogotá D.C.; remitiendo en oportunidad los reportes solicitados.
3. Se realizó seguimiento en el mes de junio de 2016, a la implementación de la Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
4. Se asistió como invitado a los siguientes comités internos: Comité Directivo, Comité de Conciliación, Comité Operativo del Sistema Integrado de Gestión – SIG, Comité de Incentivos, Comité de Contratación y Comité de Sostenibilidad de Contabilidad y NICSP.

201



5. Se asistió a las siguientes actividades: Jornada de Planeación Estratégica, Seguimiento a la implementación del marco normativo contable realizado por la Secretaría Distrital de Hacienda, Capacitación sobre el Nuevo Plan de Desarrollo, II Encuentro Nacional de Control Interno, Seminario de Servicio al Ciudadano como instrumento de control preventivo para mejorar la gestión, Cierre del Proceso de Menor Cuantía SAMC 03-2016, Foro La Contratación estatal: una oportunidad para activar con transparencia desde lo público y lo privado, Capacitación del MECI, Capacitación de Gestión Documental, Evento "Magos de la gestión, maestros del ritmo" y Rendición de Cuentas del IDT 2016. Adicionalmente, se informó de manera verbal a la Asesora de la Dirección General Adriana Zambrano, sobre la primera revisión realizada al Rediseño Organizacional de la Entidad.

#### 4.3. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS.

Con respecto a este rol la Asesoría de Control Interno, realizó las siguientes actividades:

1. Se entendió y coordinó la entrega de la información solicitada por la Contraloría de Bogotá D.C. en virtud de la Auditoría Regular.
2. Se realizó acompañamiento a la Asesora de la Dirección General en la revisión y respuesta al informe preliminar producto de la Auditoría de Desempeño al proyecto 740.
3. En el mes de agosto, se coordinó la respuesta a la Circular No. 010 de la Veeduría Distrital.
4. En el mes de agosto, se atendió la visita administrativa practicada por la Personería de Bogotá D.C.
5. El 06/09/2016 se consolidó la respuesta de remisión de la información solicitada por la Personería de Bogotá D.C., según acta del 30/08/2016.
6. El 15/09/2016 se proyectó alcance al oficio 2016EE1640. Radicado Personería de Bogotá D.C., 2016ER313897.
7. Se atendió y coordinó la entrega de la información solicitada por la Contraloría de Bogotá D.C. de las siguientes visitas fiscales realizadas por la Contraloría Distrital, a proyectos 740, 731 y 712.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

#### 4.4. VALORACIÓN DE RIESGOS.

Con respecto a este rol la Asesoría de Control Interno, realizó las siguientes actividades:

1. En el mes de mayo de 2016, se realizó el seguimiento al mapa de riesgos del IDT, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 del Decreto 370 de 2014. Para esta actividad se revisó la información reportada en la herramienta de riesgos del IDT y se diligenció el formato que proporcionó la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. El seguimiento fue enviado el 31 de mayo de 2016 al correo [reportesjci@alcaldiabogota.gov.co](mailto:reportesjci@alcaldiabogota.gov.co).
2. En el mes de septiembre de 2016, Se adelantaron las gestiones necesarias y se realizó acompañamiento en el diligenciamiento por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas del formato que suministro la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, con la información que proporcionada a través del aplicativo de riesgos del IDT, el cual se encontraba en proceso de ajuste. El seguimiento fue enviado por parte del Asesor de Control Interno, el 17 de septiembre de 2016 al correo [reportesjci@alcaldiabogota.gov.co](mailto:reportesjci@alcaldiabogota.gov.co).

#### 5. 5. FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL

Durante la vigencia 2016 se realizaron las siguientes actividades:

<b>MARZO</b>	Teniendo en cuenta los cambios de personal con ocasión del inicio de la nueva administración, durante los días 29, 30 y 31 de marzo de 2016, se remitieron a través del correo electrónico a toda la comunidad del IDT, una serie de conceptos relacionados con la cultura del control, así: Qué es Control?, Qué es el Sistema de Control Interno?, Qué es el MECI?, Qué es la Oficina de Control Interno? y Qué es el Autocontrol y cuáles son sus modalidades?.
<b>JUNIO JULIO</b>	- Durante los días 30 de junio y 01 de julio de 2016, se remitieron a través del correo electrónico a toda la comunidad del IDT una serie de conceptos relacionados con el tema de Autocontrol: " Cómo ejercer el control?"
<b>SEPTIEMBRE</b>	Durante los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2016 se remitieron a través del correo electrónico a toda la comunidad del IDT una serie de conceptos relacionados con: Como evitar tener que corregir y lo que se genera al tener el control.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

<b>DICIEMBRE</b>	Durante los días 20, 21 , 22 y 23 de diciembre de 2016 se remitieron a través del correo electrónico a toda la comunidad del IDT una serie de conceptos relacionados con: "Haciendo bien las cosas", que tiene que ver con la capacidad que tienen los servidores públicos, para determinar cuándo se está presentando desviación de los objetivos y cómo tomar las medidas necesarias para encauzar el camino que conduzca al resultado propuesto en pro del cumplimiento de las metas fijadas; lo que se genera al tener autocontrol y como se obtiene el autocontrol.
------------------	--

**RAÚL ROJAS DEVIA**

Asesor 105 - 02



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**